



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Medicina
Humana

BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA MÉDICOS RESIDENTES

Se informa a los médicos residentes que la Facultad de Medicina Humana pone a su disposición los siguientes beneficios económicos:

Beneficio por pronto pago (para matriculas 2026)

- **5% de descuento** por el pago total del año académico.
- Este beneficio deberá ser solicitado a través de los canales que oportunamente se indiquen. Para mayor información
 - tesoreria_fmh@usmp.pe
 - anexo 136
- El descuento se hará efectivo una vez aprobada la solicitud y verificadas las condiciones correspondientes.

Beneficio para egresados de la USMP

- **10% de descuento en las pensiones académicas** para los médicos residentes que hayan culminado estudios de pregrado en la Universidad de San Martín de Porres.

Para mayor información:

- bienestaruniversitario_fmh@usmp.pe
- anexo 128

Consideraciones

- Los beneficios deberán gestionarse dentro de los plazos que establezca la Universidad.
- Los descuentos no son acumulables entre sí, por lo que el beneficiario solo podrá acogerse a uno de ellos.
- El procedimiento, requisitos y fechas para la solicitud de cada beneficio serán comunicados oportunamente.

Unidad de Posgrado

Facultad de Medicina Humana - USMP